



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 31

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2025.

PUBLICACIÓN DEL OFICIO DE CONTESTACIÓN NR/PM/JOP/798/2025.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 01 de agosto del 2025.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Presentación del Contingente Económico General de Asuntos Jurídicos, que corresponde a los meses de enero a junio del año 2025;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para habilitar la Casa de Día del Adulto Mayor (La Victoria), para llevar a cabo el Cabildo Juvenil en carácter de itinerante;

- **Publicación del oficio de contestación NR/PM/JOP/798/2025.**





Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 01 de agosto del 2025.**

En la Ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos del primero de agosto del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; . José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 13 y 27 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Presentación del Contingente Económico General de Asuntos Jurídicos, que corresponde a los meses de enero a junio del año 2025.

Se da cuenta que el informe de referencia les fue hecho llegar previo a la presente sesión y se hace constar para los fines legales a que haya lugar. Teniéndose por rendido el mismo en sus términos legales.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para habilitar la Casa de Día del Adulto Mayor (La Victoria), para llevar a cabo el Cabildo Juvenil en carácter de itinerante.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 de la Ley Orgánica Municipal en relación con el artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo.

Acuerdo 01/16/EX/2025

Primero. – Se aprueba declarar como recinto oficial la Casa de Día del Adulto Mayor (La Victoria), para llevar a cabo el Cabildo Juvenil en carácter de itinerante.





Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Segundo. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal. Y

Cuarto. - Cúmplase.



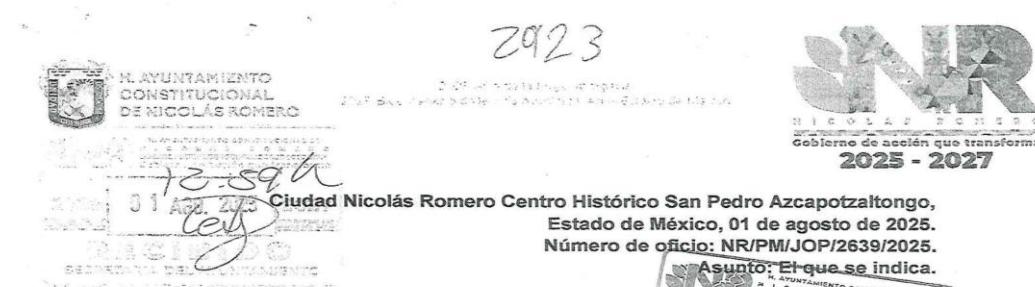


Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- **Publicación del oficio de contestación NR/PM/JOP/798/2025.**



Lic. Refugio Martín Suárez Barrera.
Secretario del Ayuntamiento.
Presente:

Lcda. Getzzabett Hernández Santher, en mi carácter de Jefa de la Oficina de Presidencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 56 Fracción I y 57 del Bando Municipal de Nicolás Romero; así como 25 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero.

Por este medio y conforme a lo dispuesto por los artículos 69 del Bando Municipal de Nicolás Romero; 58 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero; 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; solicito tenga a bien publicar edicto por una sola vez en la Gaceta Municipal, así como en los estrados de Palacio municipal, relativo al oficio número NR/PM/JOP/798/2025; mediante el cual se da respuesta al escrito de petición, con número de folio 01349, otorgado por la Oficialía de Partes del palacio Municipal; toda vez de que en su escrito inicial, se omite señalar domicilio.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus distinguidas órdenes.

Atentamente

Lcda. Getzzabett Hernández Santher
Jefa de la Oficina de Presidencia

C.c.p. Archivo.
gach*

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

2025 Año de la Mujer Indígena
2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México



Ciudad Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco,
Estado de México, 14 de marzo de 2025.
Número de oficio: NR/PM/JOP/798/2025.
Asunto: Respuesta a petición con número de Folio 01349.

Carolina Díaz Reséndiz.
Presidenta Regional.
Carolina Yáñez Olmos.
Secretaría Regional.
María Fernanda Pineda Rodríguez.
Tesorera Regional.
Yareli Reséndiz Rivera.
Presidenta Parroquial Santiago Apóstol.
Imelda Soto Garduño.
Secretaria Parroquial Santiago Apóstol.
María Soledad Mora Mendoza.
Tesorera Parroquial Santiago Apóstol.
Presente.

Lcda. Getzzabett Hernández Santher, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Jefatura de la Oficina de Presidencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 56 Fracción I y 57 del Bando Municipal de Nicolás Romero; así como 25 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero.

Así mismo y en atención a su escrito de 11 de marzo del año en curso, con número de folio 01349; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México en vigor, doy contestación en los siguientes términos:

Primero. De acuerdo a lo preceptuado por los artículos 111 y 115 del Código de Procedimientos Administrativos vigente para el Estado de México; se tiene por presentados a los peticionarios: Carolina Díaz Reséndiz, Carolina Yáñez Olmos, María Fernanda Pineda Rodríguez, Yareli Reséndiz Rivera, Imelda Soto Garduño, María Soledad Mora Mendoza, ; por lo que atendiendo a que su solicitud es formulada por dos o más personas, conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que designe representante común de entre los promoventés, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término de 3 días

Página 1 de 2
NR/PM/JOP/798/2025

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



posteriores a que surta efectos la notificación correspondiente, se considerará como representante común a la persona mencionada en primer término.

Segundo. En términos de lo dispuesto en el numeral 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; se le apercibe para que señale domicilio dentro del municipio de Nicolás Romero, Estado de México, a efecto de realizar las notificaciones correspondientes, con el apercibimiento de que en caso de omisión, las mismas se harán mediante estrados del Palacio Municipal.

Tercero. Una vez analizada en su totalidad el contenido de su escrito, en el cual solicita lo siguiente:

... nos permita el espacio del Estacionamiento para dar aposento a nuestras hermanas peregrinas de la Región Jerécuaro aproximadamente 120 peregrinas para el día Sábado 9 de agosto de 2025 y de ser posible, apoyo en letrinas, depósitos de basura, agua potable. Llegaremos alrededor de las 14:00 horas y saldremos primeramente Dios aproximadamente a las 3:00 am del día siguiente ...

Al respecto, esta Oficina de Presidencia le hace de su conocimiento que se agenda el espacio solicitado, para el fin dispuesto, en fecha y horario señalado en el escrito de cuenta.

Cuarto. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, notifíquese la presente contestación al peticionario en el domicilio que señala para tales efectos, y que se precisa en el segundo punto del presente curso.

Quinto. Por otra parte para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1.8 del Código Administrativo del Estado de México, y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le informa el derecho y plazo que tiene para inconformarse de la presente determinación, contando con un término de quince días hábiles siguientes a partir de que surta efectos la notificación, interponiendo ya sea el recurso de inconformidad ante la autoridad municipal correspondiente o bien el Juicio Contencioso Administrativo que promueva en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

C.c.p. Archivo
gach*

Atentamente
Lcda. Getzzabett Hernández Sánchez
Encargada de Despacho de la Jefatura de la Oficina de Presidencia



Página 2 de 2
NR/PM/JOP/798/2025

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

F-01349
250
1449

<p>ASOCIACIÓN DE PEREGRINAS A PIE AL TEPEYAC DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA</p> <p><i>“De la mano de María, hacia la casa del Padre”</i></p> <p>REGIÓN JERÉCUARO</p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO</p> <p>SECRETARÍA TECNICA DE PRESIDENCIA <i>Presidente</i></p>
<p>Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO. PRESENTE:</p> <p>Que el amor del Dios Uno y Trino le ilumine concediéndole la Luz de su Santo Espíritu y le conceda la fortaleza necesaria para hacer su voluntad en todo momento y en bien de una sociedad más justa según el plan de Dios, le saludamos.</p> <p>Por medio de la presente le solicitamos a usted de la manera más atenta nos permita el espacio del Estacionamiento para dar aposento a nuestras hermanas peregrinas de la Región Jerécuaro aproximadamente 120 peregrinas para el día Sábado 9 de agosto de 2025 y de ser posible, apoyo en letrinas, depósitos de basura, agua potable. Llegaremos alrededor de las 14:00 horas y saldremos primeramente Dios aproximadamente a las 3:00 am del día siguiente y el permiso y ubicación para el desagüe de los baños portátiles.</p> <p>Agradecemos sinceramente, la atención prestada a la presente y el apoyo que tenga a bien para brindar a esta petición y que Dios y la Virgen de Guadalupe le llenen de bendiciones.</p>	
<p>Carolina Díaz Reséndiz Presidenta Regional</p>	<p>María Fernanda Pineda Rodríguez Tesorera Regional</p>
<p>C. Yareli Reséndiz Rivera Presidenta parroquial Santiago Apóstol</p>	<p>María Soledad Mora Mendoza Tesorera Parroquial Santiago Apóstol</p>
<p>16/08/2025 09:00 hrs 09:00 hrs</p> <p>Imelda Soto G. Imelda Soto G. Imelda Soto G.</p> <p>SECRETARÍA TECNICA DE PRESIDENCIA CAROLINA DÍAZ RESÉNDIZ CAROLINA YÁÑEZ OLMO SECRETARIA REGIONAL CEL. 4434039774</p> <p>SÁCERDOTE PBRO. RODOLFO TORRES BARRAGÁN ASESOR DIOCESANO DE PEREGRINAS DE ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA</p> <p>PRESIDENTA REGIONAL CAROLINA DÍAZ RESÉNDIZ CAROLINA YÁÑEZ OLMO SECRETARIA REGIONAL CEL. 4434039774</p> <p>TESORERA REGIONAL MARÍA FERNANDA PINEDA RODRÍGUEZ CEL. 4211065587</p>	

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México
9





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XXXI, Volumen I, Periodo: 01 – agosto - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de agosto del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

**Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

